

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Juan Ramón Jiménez

Curso académico

2025/2026



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Juan Ramón Jiménez.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

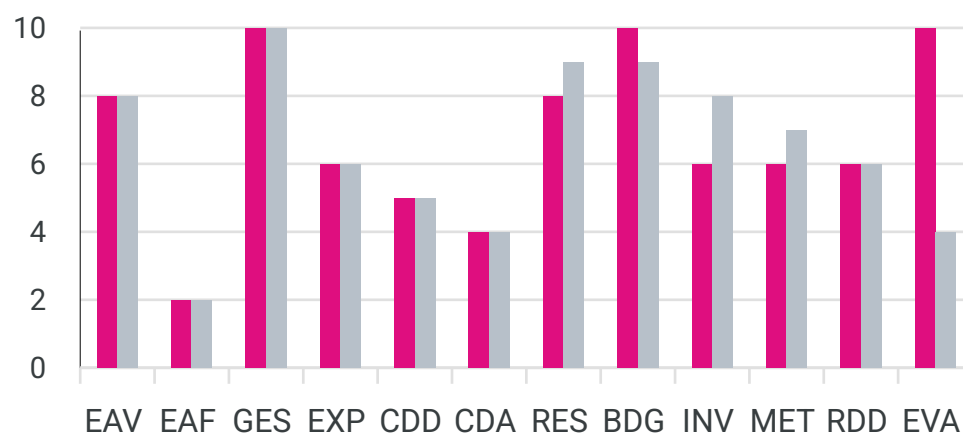
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

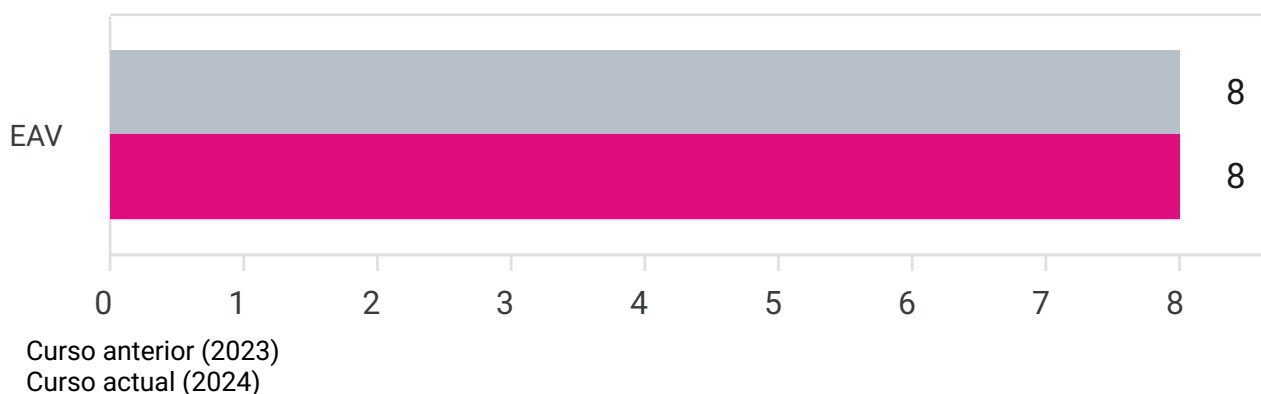
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

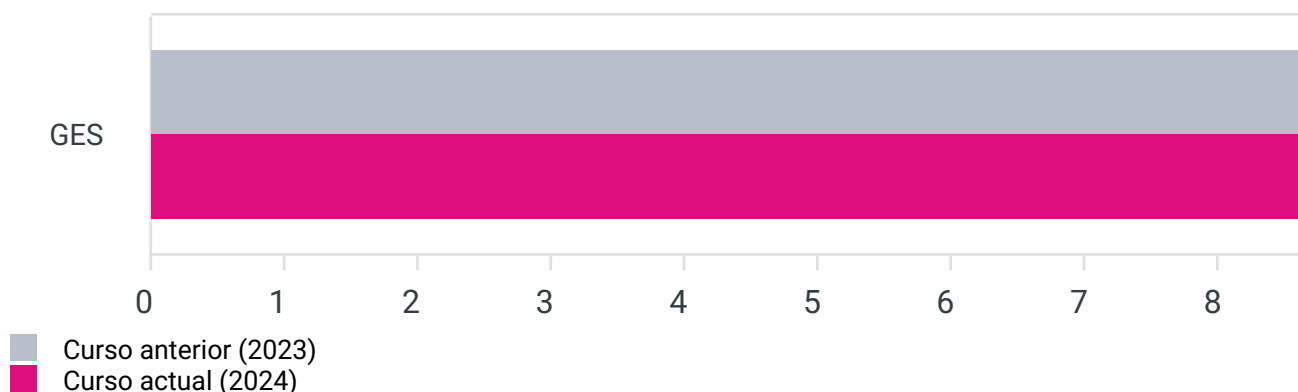
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

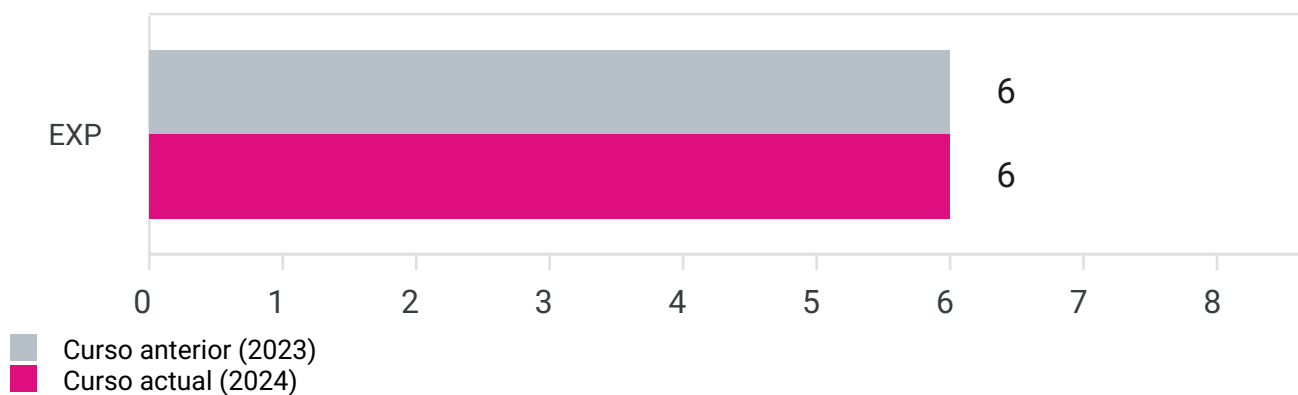
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

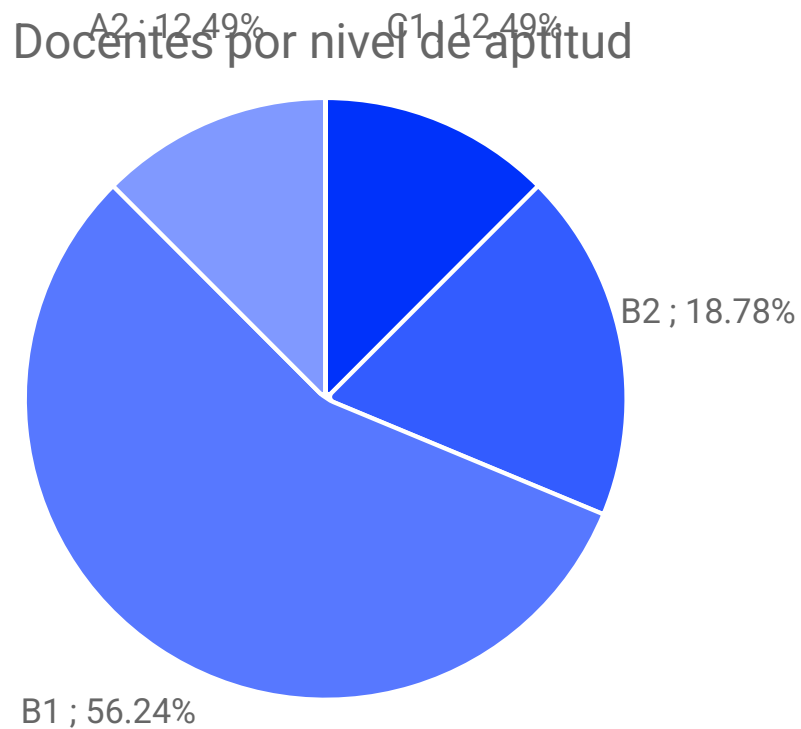
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

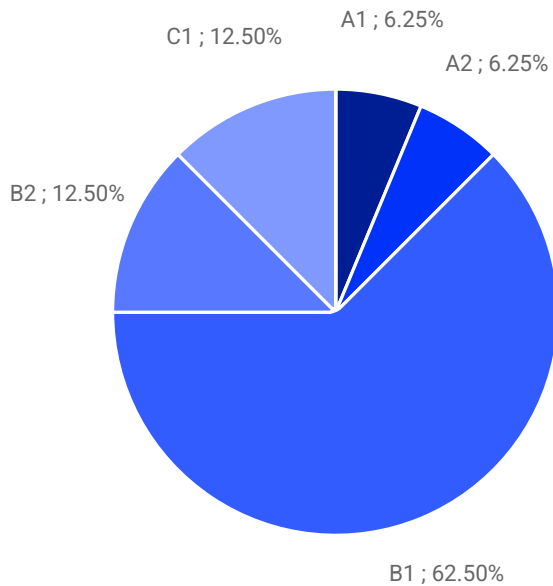
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

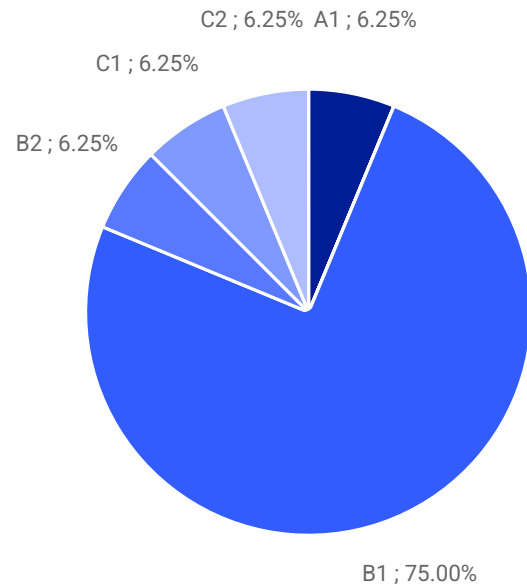
Resultados globales del profesorado



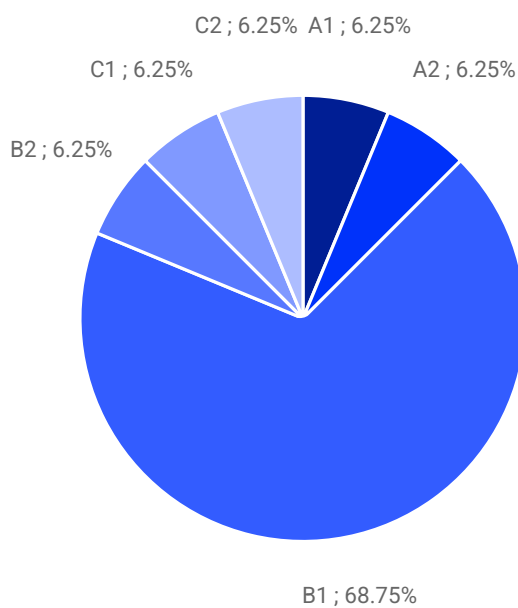
2. Contenidos digitales



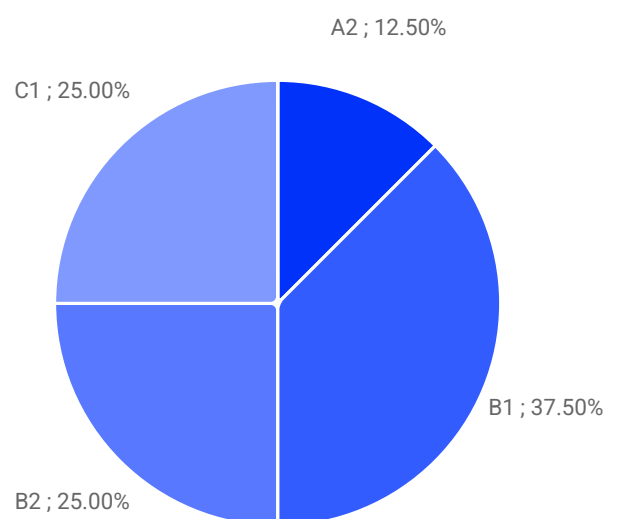
4. Evaluación y retroalimentación



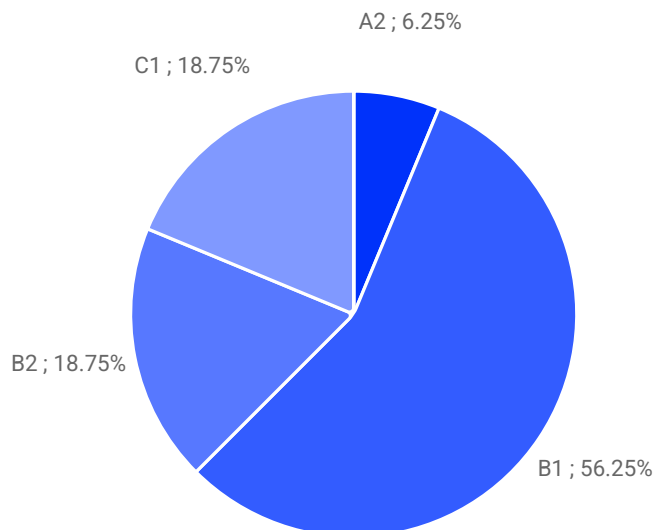
6. Competencia digital del alumnado



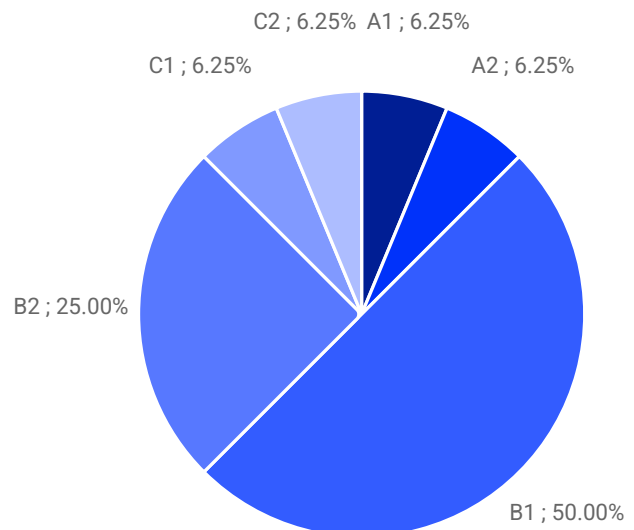
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	6	4	4	0
2. Contenidos digitales	1	1	10	2	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	9	3	3	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	12	1	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	8	4	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	1	11	1	1	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el

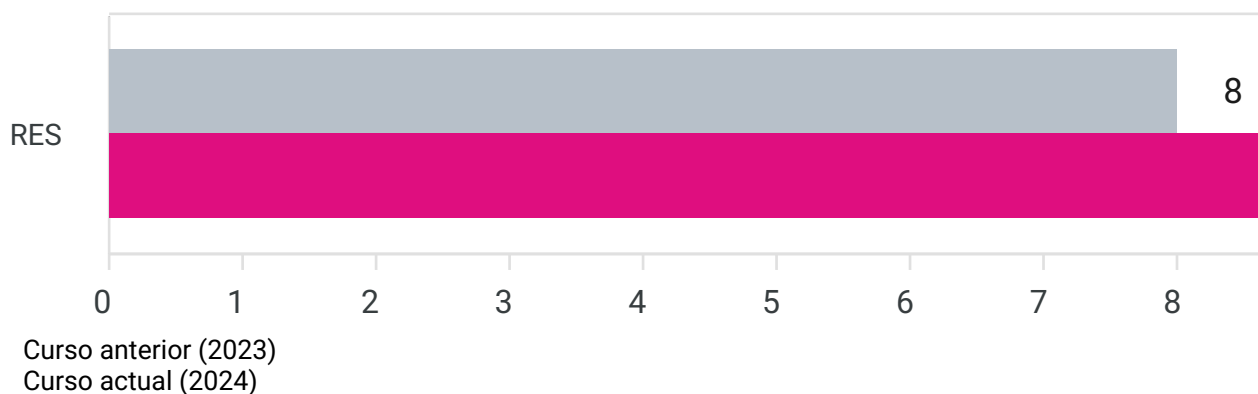
perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

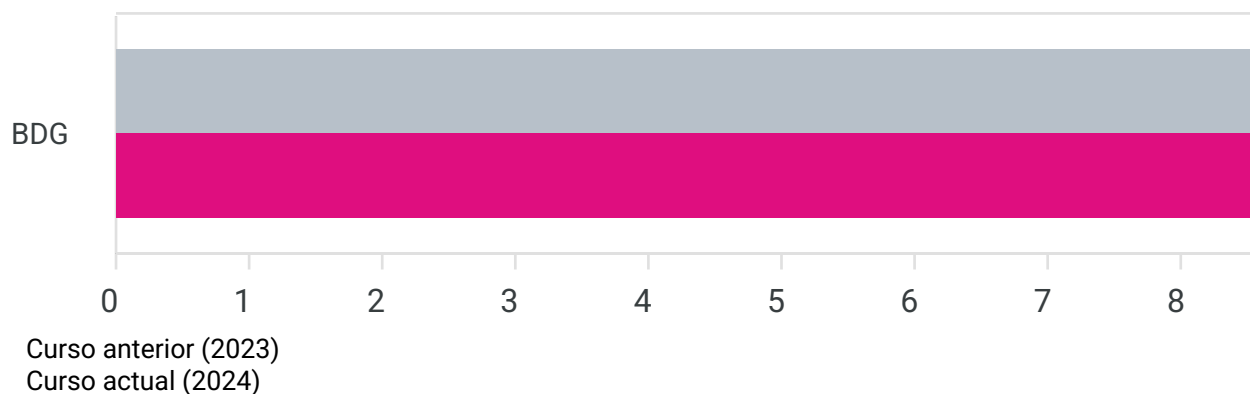
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del

profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

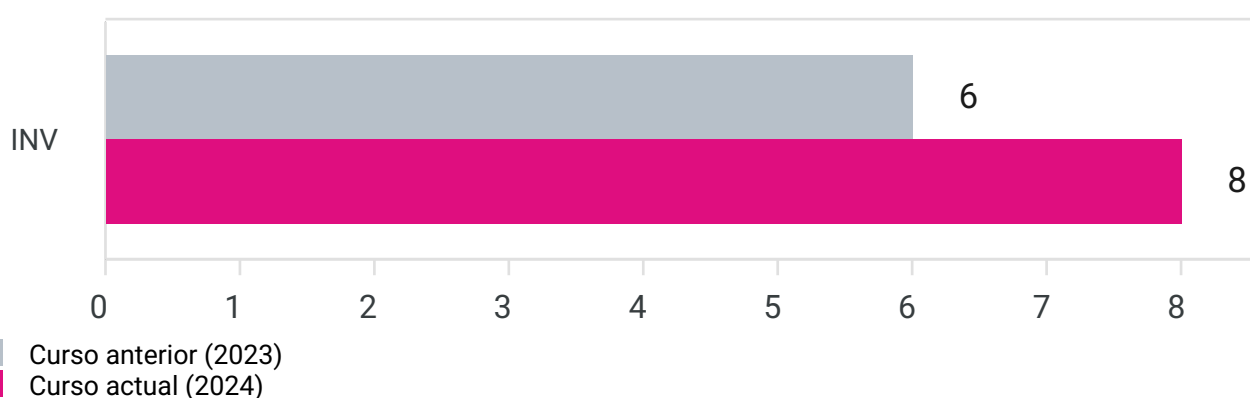
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital

específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

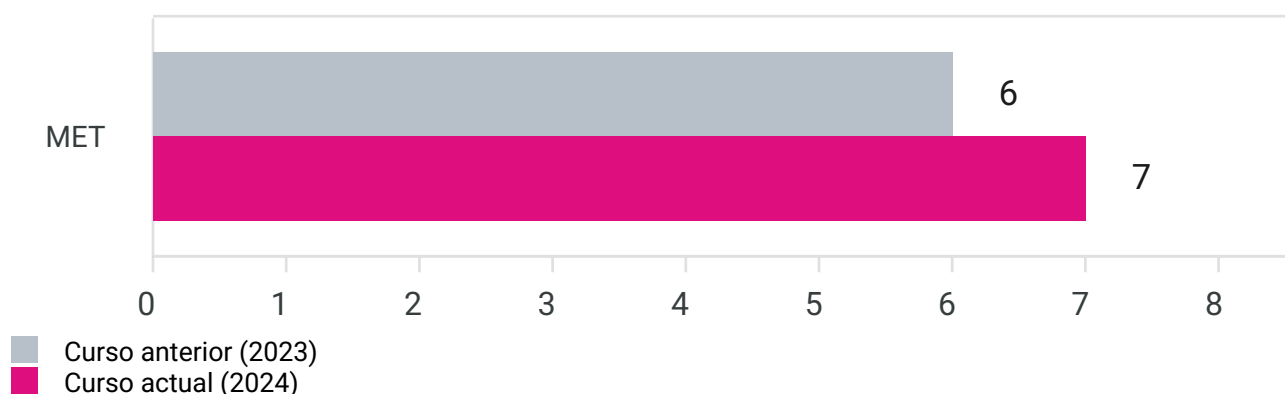
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de

innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

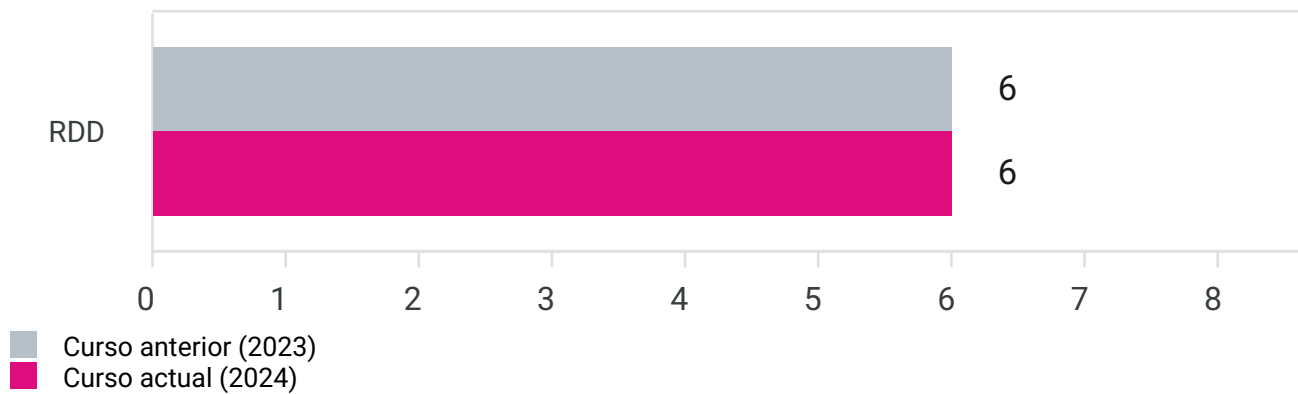
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

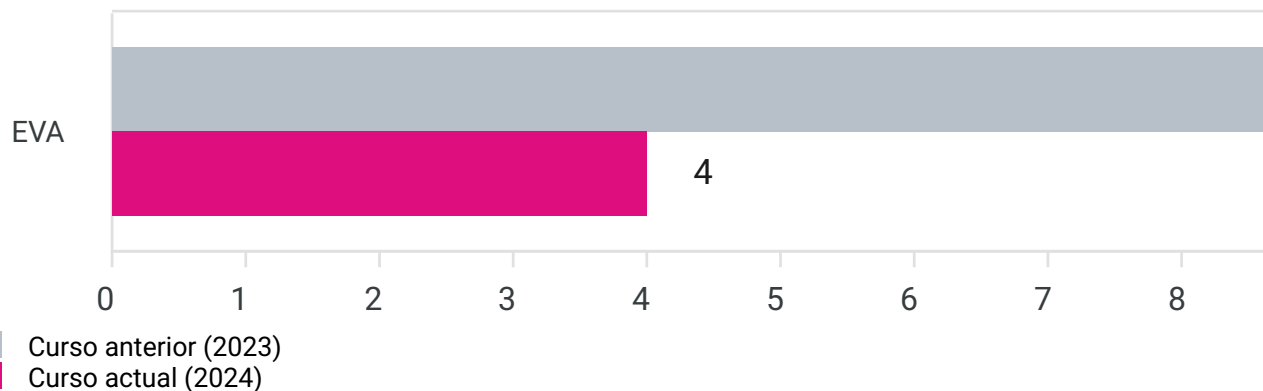
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

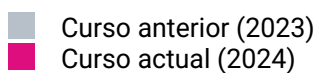
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.
Objetivo específico 1: Crear y utilizar aulas virtuales básicas con Moodle para el tercer ciclo de E. Primaria.	
Nombre de la actuación:	Configurar aulas virtuales Moodle para las áreas troncales del tercer ciclo.
Descripción:	Crear aulas virtuales con contenidos básicos (documentos, enlaces, tareas) y explicar al alumnado su uso para organización y repaso.
Responsable:	Docentes de 5º y 6º

Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	12/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 60 % del profesorado de tercer ciclo utiliza el aula virtual para compartir materiales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de aulas activas en Moodle; encuesta al profesorado.
Nombre de la actuación:	Formar al profesorado en el uso básico de Moodle (subida de recursos y tareas).
Descripción:	Sesión formativa breve (Teams o presencial) sobre funciones esenciales de Moodle: añadir recursos, tareas y calificaciones.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y DTDR de referencia
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del 70 % del profesorado en la formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia y encuesta de satisfacción.
Objetivo específico 2: Crear y utilizar aulas virtuales básicas con Classroom (Google) para la Etapa de Educación Primaria	
Nombre de la actuación:	Configurar aulas virtuales con Classroom de Google para diversas áreas de Educación Primaria.
Descripción:	Crear aulas virtuales en Classroom con contenidos básicos (documentos, enlaces, tareas) y explicar al alumnado su uso para organización y repaso
Responsable:	Profesorado del centro

Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	12/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 70 % del profesorado de E.Primaria utiliza el aula virtual para compartir materiales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de aulas creadas en Classroom; encuesta al profesorado.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:

Crear y optimizar el uso de una Scientific Classroom y los dispositivos disponibles

Nombre de la actuación:	Creación de una ¿Scientific Classroom¿.
Descripción:	Adaptar un aula para la realización de actividades relacionadas con las ciencias, la informática y la robótica.
Responsable:	Equipo directivo.
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	12/02/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación y dotación de la Scientific Classroom.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evidencias de uso de la Scientific Classroom.

Nombre de la actuación:	Elaborar un horario de uso compartido de la Scientific Classroom y los carros de tablets.
Descripción:	Establecer un calendario equitativo que permita el acceso periódico a los recursos digitales a todos los grupos.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador digital.
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Existencia y cumplimiento del horario de uso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de uso y observación directa.
Nombre de la actuación:	Revisar el estado de funcionamiento de los equipos y organizar su mantenimiento básico
Descripción:	Comprobar periódicamente el estado de los equipos y coordinar con el servicio técnico o el centro de apoyo TIC.
Responsable:	Coordinador TIC y profesorado que hace uso del aula y dispositivos digitales.
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	12/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	100 % de equipos revisados al inicio del curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de revisión y parte de incidencias.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Consolidar el uso de Microsoft Teams y Correo corporativo Microsoft Outlook como herramientas de comunicación interna del centro.

Nombre de la actuación:	Consolidar el uso de Microsoft Teams como herramienta de comunicación interna del centro.
Descripción:	Crear carpetas compartidas por equipos y formar al profesorado en la edición simultánea de documentos en línea.
Responsable:	Coordinador digital y docentes responsables de documentos de centro.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realizar documentos de gestión elaborados de forma colaborativa en línea.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de archivos compartidos y control de versiones.
Nombre de la actuación:	Unificar la comunicación interna mediante canales específicos en Teams para ciclos, departamentos y claustro.
Descripción:	Crear y organizar los canales por niveles o equipos y promover su uso para documentos y avisos del centro.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador digital.

Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realizan de forma habitual avisos y comunicaciones internas a través de Teams
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis de registros de Teams y encuesta al profesorado.
Nombre de la actuación:	Utilizar la comunicación mediante el Correo Oficial
Descripción:	Utilizar la comunicación mediante el Correo Electrónico Oficial a través de Microsoft Outlook únicamente con las cuentas de correo corporativo.
Responsable:	Todo el claustro.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realizan de forma habitual comunicaciones internas a través de Outlook.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registros de uso de correos corporativos por parte del profesorado.
Objetivo específico 2: Promover y favorecer el uso de la Plataforma EducamosCLM por parte de las familias	
Nombre de la actuación:	Favorecer y promover que las familias utilicen EducamosCLM como medio de comunicación y gestión con el centro.
Descripción:	Promover entre las familias el uso de la Plataforma EducamosCLM para comunicarse con el profesorado, realizar gestiones, ver informes de evaluación, ver fechas de pruebas de evaluación, justificación de faltas de asistencia.
Responsable:	Equipo Directivo y profesorado del centro.
Fecha de inicio:	09/09/2025

Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 70% de las familias del centro se comunican o realizan gestiones a través de EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobar los Registros de interacción en EducamosCLM.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 1:

Mejorar la visibilidad de las actividades del centro en entornos digitales.

Nombre de la actuación:	Crear o actualizar perfiles institucionales en redes sociales (Facebook)
Descripción:	Crear perfiles oficiales del centro y difundir las actividades más destacadas con lenguaje positivo y visual.
Responsable:	Responsable de comunicación
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Existencia y uso regular de perfiles activos.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación y registro de publicaciones.
Nombre de la actuación:	Actualizar periódicamente la web del centro con noticias, proyectos y actividades relevantes.
Descripción:	Establecer un calendario de publicaciones y responsables para mantener actualizada la información institucional.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y equipo directivo.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación mensual de al menos 3 noticias en la web del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del historial de publicaciones.
Objetivo específico 2: Fomentar la participación docente en la difusión de buenas prácticas digitales.	
Nombre de la actuación:	Crear un canal o espacio en Teams para compartir experiencias y recursos digitales entre el profesorado.
Descripción:	Crear un espacio colaborativo en Teams para intercambio de materiales, tutoriales y experiencias de aula.
Responsable:	Coordinador digital y profesorado participante
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	12/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del profesorado comparte o consulta recursos en el canal.



Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis de actividad en Teams y encuestas.
--	---

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:

Diagnosticar el nivel de competencia digital del profesorado y sensibilizar sobre su mejora.

Nombre de la actuación:	Fomentar la participación en itinerarios formativos del CRFP o programas de certificación digital (A1¿C2)
Descripción:	Difundir los itinerarios formativos del CRFP y acompañar al profesorado en la inscripción y seguimiento.
Responsable:	Coordinador de formación.
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del claustro realiza alguna formación certificable en competencia digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de inscripciones y certificados obtenidos.
Nombre de la actuación:	Realizar el cuestionario de Competencia Digital Docente de EducamosCLM y analizar resultados.
Descripción:	Promover la realización del cuestionario inicial y presentar los resultados globales al claustro para detectar necesidades formativas.

Responsable:	Coordinador de Transformación Digital.
Fecha de inicio:	19/09/2025
Fecha de fin:	10/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del 100 % del profesorado en el cuestionario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación y resultados del informe global del centro.
Objetivo específico 2: Mejorar la competencia digital del profesorado en el uso didáctico de las tecnologías.	
Nombre de la actuación:	Planificar e implementar una formación interna sobre herramientas digitales para la enseñanza activa.
Descripción:	Organizar microtalleres prácticos orientados a la aplicación directa en el aula.
Responsable:	Coordinador de formación y profesorado
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 60 % del profesorado aplica en el aula alguna herramienta aprendida.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de seguimiento y observación de prácticas en aula.
Nombre de la actuación:	Crear un repositorio colaborativo de recursos digitales creados por el profesorado del centro.
Descripción:	Crear una biblioteca digital compartida (Teams) con materiales creados por docentes.
Responsable:	Coordinador digital y docentes colaboradores
Fecha de inicio:	03/11/2025

Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación de al menos 10 recursos digitales propios en el repositorio.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del repositorio y recuento de aportaciones.
Objetivo específico 3: Promover el desarrollo profesional continuo del profesorado en competencia digital.	

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
Objetivo específico 1: Impulsar la competencia digital a través de la programación, la robótica y el pensamiento computacional.	
Nombre de la actuación:	Incorporar actividades de robótica o programación visual en el aula a través del Proyecto de Centro 2025-2026.
Descripción:	Desarrollar actividades con robots educativos, Scratch, MakeCode o plataformas similares en las programaciones del centro.
Responsable:	Coordinador de robótica y profesorado de Educación Primaria
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100 % del alumnado de E. Primaria del centro participa en una experiencia de robótica o programación.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación y evidencias fotográficas.
Objetivo específico 2: Familiarizar al alumnado con el uso básico y seguro de los dispositivos digitales del centro.	
Nombre de la actuación:	Utilizar aplicaciones básicas (procesador de textos, navegador, correo institucional) en tareas de aula.
Descripción:	Introducir progresivamente el uso de aplicaciones ofimáticas sencillas para redactar, buscar y enviar información.
Responsable:	Docentes de áreas instrumentales.
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	12/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 70 % del alumnado realiza tareas con herramientas digitales básicas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de trabajos digitales y observación en aula.
Objetivo específico 3: Desarrollar la competencia digital del alumnado en la búsqueda, creación y comunicación de contenidos.	
Nombre de la actuación:	Planificar tareas que incluyan búsqueda guiada de información y elaboración de presentaciones o infografías.
Descripción:	Incorporar proyectos o trabajos donde el alumnado use herramientas digitales para expresar ideas o resultados.
Responsable:	Docentes de ciclo o área.
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	12/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 60 % del alumnado crea materiales digitales en sus tareas.



Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de productos finales.
--	--------------------------------

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Objetivo específico 1:

Promover hábitos básicos de uso responsable y seguro de las tecnologías digitales en el alumnado.

Nombre de la actuación:	Realizar sesiones de tutoría sobre normas de uso de dispositivos y convivencia digital
Descripción:	Incorporar al plan de acción tutorial una sesión sobre uso responsable y respeto en entornos digitales.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100 % de los grupos ha realizado al menos una tutoría sobre el tema.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de tutorías y actas de sesiones.

Objetivo específico 2: Sensibilizar sobre los riesgos del uso inadecuado de Internet y las redes sociales.	
Nombre de la actuación:	Crear materiales audiovisuales o campañas realizadas por el alumnado sobre buen uso de las redes.
Descripción:	Diseñar vídeos, infografías o carteles sobre respeto digital y seguridad en línea elaborados por el alumnado.
Responsable:	Docentes de Lengua o Valores y alumnado participante
Fecha de inicio:	12/02/2026
Fecha de fin:	21/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación y difusión de al menos 3 materiales de sensibilización.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación en web o redes del centro
Nombre de la actuación:	Organizar charlas o talleres con especialistas sobre ciberseguridad para las familias.
Descripción:	Coordinar talleres con la Policía Nacional para tratar diversos temas sobre seguridad digital y control parental.
Responsable:	Equipo Directivo y Policía Nacional.
Fecha de inicio:	02/02/2026
Fecha de fin:	27/02/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de al menos el 50 % de familias del centro a las que se dirige estas charlas-talleres.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia.
Nombre de la actuación:	Organizar charlas o talleres con especialistas sobre ciberseguridad, identidad digital o huella digital.

Descripción:	Coordinar talleres con la Policía Nacional (Programa Ciberexperto) u organizaciones especializadas en seguridad digital.
Responsable:	Coordinador de transformación digital y equipo directivo. Policía Nacional
Fecha de inicio:	02/02/2026
Fecha de fin:	06/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de 100 % del alumnado a los que se dirigen estas acciones formativas acción formativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario y Valoración del alumnado.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Objetivo específico 1: Favorecer la equidad en el acceso a la tecnología entre el alumnado.	
Nombre de la actuación:	Facilitar el acceso a Internet mediante acuerdos o recursos del centro.
Descripción:	Explorar acuerdos con administraciones o asociaciones locales para facilitar conexión WiFi o tarjetas de datos.
Responsable:	Equipo directivo y AMPA.
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	18/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 90 % del alumnado vulnerable con acceso a conexión.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de beneficiarios y comprobación de uso.
Nombre de la actuación:	Implementar un sistema de préstamo temporal de dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad.
Descripción:	Diseñar un sistema de préstamo con autorización familiar y seguimiento coordinado con orientación.
Responsable:	Equipo directivo y orientación.

Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	01/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todos los alumnos con necesidad tienen acceso a un dispositivo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registros de préstamo y actas de seguimiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Objetivo específico 1:

Conocer y aprovechar los proyectos de innovación existentes en el centro.

Nombre de la actuación:	Identificar los proyectos de innovación activos (PIE u otros) y sus responsables.
Descripción:	Elaborar un inventario con los proyectos de innovación en marcha y los recursos digitales asociados.
Responsable:	Equipo directivo.
Fecha de inicio:	09/09/2025
Fecha de fin:	30/09/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Listado de proyectos activos actualizado y difundido al claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de registro y acta de claustro.

Nombre de la actuación:	Difundir entre el claustro los recursos digitales recibidos para los proyectos PIE.
Descripción:	Informar al profesorado sobre el uso, custodia y aplicaciones didácticas de materiales PIE
Responsable:	Coordinador de innovación y coordinador digital.
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	28/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Presentación o sesión informativa realizada al claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de sesión y materiales presentados.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. - Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.
Objetivo específico 1: Introducir el uso de metodologías activas apoyadas en herramientas digitales.	

Nombre de la actuación:	Incorporar recursos digitales sencillos (vídeos, presentaciones, formularios) en actividades de aula.
Descripción:	Promover el uso básico de TIC en el aula (vídeos explicativos, cuestionarios online, presentaciones interactivas).
Responsable:	Docentes de todas las áreas y coordinador digital
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	18/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del profesorado utiliza algún recurso digital en sus sesiones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación de aula y recopilación de materiales.

Objetivo específico 2:

Integrar las metodologías activas digitales en la programación docente.

Nombre de la actuación:	Incorporar herramientas de evaluación digital formativa (Forms, Kahoot, etc...)
Descripción:	Introducir herramientas de evaluación continua para obtener retroalimentación instantánea y ajustar la enseñanza.
Responsable:	Docentes y coordinador digital.
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	18/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 60 % del profesorado utiliza alguna herramienta digital de evaluación formativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de seguimiento y observación.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.
Objetivo específico 1: Localizar y organizar recursos digitales educativos accesibles para el profesorado.	
Nombre de la actuación:	Crear un repositorio interno (Teams) con enlaces a recursos educativos digitales seleccionados.
Descripción:	Recopilar recursos digitales clasificados por etapas o áreas (portales educativos, bancos REA, vídeos, actividades interactivas).
Responsable:	Coordinador digital y profesorado
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Existencia de un repositorio activo con al menos 15 recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del repositorio y número de accesos.
Nombre de la actuación:	Difundir periódicamente recursos digitales útiles a través del canal del claustro
Descripción:	Elaborar un boletín digital con recursos educativos destacados
Responsable:	Coordinador de transformación digital.
Fecha de inicio:	01/10/2025

Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Envío trimestral de recursos al profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de envíos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Objetivo específico 1:

Promover el conocimiento y uso del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.

Nombre de la actuación:	Ofrecer asesoramiento sobre el uso del Cuaderno de Evaluación y su vinculación con las programaciones
Descripción:	Ofrecer asesoramiento sobre la vinculación entre criterios, instrumentos y calificaciones en el Cuaderno de EducamosCLM.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y equipo directivo.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% del profesorado utiliza el Cuaderno en alguna área.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de uso en EducamosCLM y encuestas.

Objetivo específico 2: Mejorar la coherencia entre las metodologías docentes y el sistema de evaluación digital.	
Nombre de la actuación:	Analizar las limitaciones del Cuaderno de EducamosCLM frente a metodologías activas y proponer ajustes o soluciones.
Descripción:	Identificar incompatibilidades del cuaderno con metodologías competenciales y definir pautas comunes de adaptación.
Responsable:	Comisión de coordinación pedagógica y coordinador digital.
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	12/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Informe con propuestas consensuadas aprobado por el claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de la CCP y documento de conclusiones.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.